

Informe de la sesión de retorno del proceso de participación ciudadana para elaborar el PLAN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN ARAGÓN 2018-2021

Zaragoza, 21 de junio de 2018



ÍNDICE

1. Introducción
2. Listado de participantes
3. Desarrollo de la sesión

1. INTRODUCCIÓN

Gracias a la globalización, vivimos en un mundo cada vez más complejo e interconectado. Un mundo en el que personas de orígenes diversos se encuentran conviviendo en un mismo espacio, creando nuevas relaciones, nuevas identidades mixtas y nuevas culturas que nos enriquecen a todas y a todos.

Nuestra Comunidad no es ajena a esta realidad. Tras los procesos migratorios de las últimas décadas, Aragón se configura hoy como un territorio con una población diversa.

Desde el año 2009, la población extranjera empadronada en Aragón se mantiene en torno al 12%, lo que indica que su proyecto vital se orienta hacia la permanencia en nuestra Comunidad. Sumado a ello, debemos poner en valor el hecho de que muchos extranjeros y extranjeras han adquirido la nacionalidad española o han manifestado su voluntad de hacerlo.

En los últimos veinte años, la inmigración ha contribuido al crecimiento de la economía aragonesa. Incluso en la actualidad, y a pesar de que las personas de origen extranjero han sido uno de los colectivos más fuertemente castigados por el aumento del paro, siguen representando más del 10% de la afiliación a la Seguridad Social en Aragón, contribuyendo con su trabajo diario al bienestar de todos.

Una vez superada la tradicional fase de Acogida, es tiempo de profundizar en la convivencia intercultural y la ciudadanía activa para garantizar la inclusión, la cohesión social y la participación.

El Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón pretende configurarse como una herramienta para construir una sociedad capaz de integrar la diversidad, desde su reconocimiento como valor y riqueza, y para garantizar la igualdad de derechos, deberes y oportunidades para todos los ciudadanos sea cual sea su origen.

En este marco, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Igualdad y Familias, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un **proceso de participación ciudadana para la elaboración del *Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2018-2021***. Con este proceso se ha pretendido generar un espacio de debate y reflexión donde la ciudadanía y las entidades implicadas han realizado aportaciones y enriquecido con sus propuestas el borrador del Plan.

2. LISTADO DE ASISTENTES

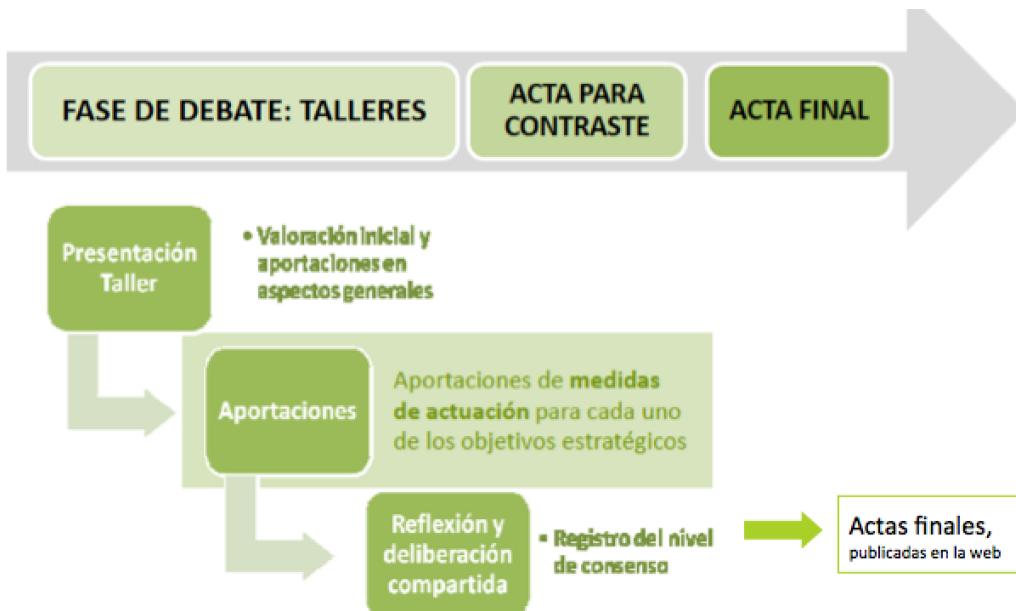
Apellidos	Nombre	Entidad/Particular
Antón Ibarra	Isabel	As. Vecinos Delicias "Manuel Viola"
Arjol martinez	Marta	Ccoo
BELLO SÁNCHEZ	EMMA M ^a	H CARIDAD - O.S. SAN VICENTE DE PAÚL
Cabezudo Ballesteros	Enrique	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
CARRON SANCHEZ	JOSE	SOCIOLOGO. Consultor. Unizar
FERNÁNDEZ ROMÁN	JUAN MANUEL	ACCEM
Fernández Romero	Cayetano	Universidad San Jorge
García Martínez	Rodrigo Joaquín	Fundación Federico Ozanam
Gracia gil	José	Solidarios ABC
GUERRERO CEAMANOS	CLARA	DGP CONSUMIDORES Y USUARIOS
Jiménez Cenizo	Isabel	FUNDACION SECRETARIADO GITANO
Luesma	Yago	Cáritas Autonómica de Aragón
Machín Sanz	María Elena	Colegio Prof de Trabajo Social de Aragón
MARADILLO DOLADER	ALFREDO	Com Bajo Aragón Caspe/Baix Aragón-Casp
Mercado Navarro	Paola	AFRICagua
MIGUEL	CARBONELL	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
Moros Fornies	Jesús	Instituto Aragonés de Empleo
Perigot Benito	Pablo	Fundación ADUNARE
PRIETO ANDRES	ANTONIO	UNIVERSIDAD SAN JORGE
LATORRE MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL	FUND. OZANAM /AYTO. LA ALMUNIA
WAIER	ANDREEA	FUN. APIP-ACAM
BAYÓN	RAQUEL	SGT CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES
ROJAS ARIAS	MERCY	FUN. FAMILIAS UNIDAS
SOLANAS SANCHO	ANA ISABEL	COMARCA DE CARIÑENA

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

D. Eduardo Traid, *Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado*, abre la sesión de retorno del proceso de participación ciudadana agradeciendo la participación de las personas asistentes y presentando a la mesa. Continúa exponiendo el balance del proceso participativo que se ha realizado para la elaboración de este Plan.



212 entidades convocadas



412 aportaciones

• Taller 1:	EDUCACIÓN	89
• Taller 2:	PROTECCIÓN SOCIAL Y VIVENDA	88
• Taller 3:	EDUCACIÓN	79
• Taller 4:	FORMACIÓN Y EMPLEO	66
• Taller 5:	SANIDAD	33
• Participación electrónica:		57

A continuación, Doña Teresa Sevillano Abad, *Directora de General de Igualdad y Familias*, realiza una presentación que incluye todas las medidas que se han seleccionado para su incorporación al Plan y explica la estructura del mismo.

Retos principales

- Impulsar cauces *bidireccionales* de conocimiento y acercamiento entre todas las personas que viven en Aragón hoy.
- Hacer de la convivencia intercultural una estrategia que nos haga valorar la diversidad como una riqueza a compartir y una condición indispensable para construir un sentimiento de ciudadanía donde no tenga cabida la discriminación, la xenofobia o el racismo.



Objetivo General

- Construir una sociedad capaz de integrar la diversidad, desde su reconocimiento como valor y riqueza, dentro del Estado de Derecho, garantizando la igualdad de derechos y deberes para toda la ciudadanía, sea cual sea su origen.

Seguimiento y Evaluación

- Encuentro Anual o Bienal para reajustar prioridades
- Informe de Seguimiento anual
- Informe de Evaluación intermedia
- Informe de Evaluación Final

Marco Presupuestario estimado

	2018	2019	2020	2021	total
INCLUSIÓN	2.476.500	2.501.000	2.468.500	2.468.500	9.914.500
CONVIVENCIA	598.000	713.000	712.000	672.000	2.695.000
CIUDADANÍA	31.000	26.000	38.000	24.000	119.000
total	3.105.500	3.240.000	3.218.500	3.164.500	12.728.500

Tras esta exposición toma la palabra Federico Abizanda Estaben, *Asesor de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales*, centrando su exposición en el proceso de selección de las medidas, basado en las propuestas recibidas.



Grado de Aceptación de las Aportaciones

- 412 aportaciones iniciales pero una vez eliminadas las aportaciones repetidas o muy similares se han valorado 358

De las cuales, han sido:

- ACEPTADAS: 218 (61%)
- ACEPTADAS PARCIALMENTE: 69 (19%)
- RECHAZADAS: 71 (20%)

Por lo general no eran medidas concretas por lo que se han reconvertido las 287 **aportaciones** en 70 **medidas**

Motivos de no aceptación

- Competenciales: Entidades Locales o AGE
- Medidas que exceden el ámbito del Plan
- Discriminación positiva
- Medidas no prioritarias para el Gobierno de Aragón
- Ya existe lo que se propone
- Opiniones, no aportaciones
- No se entiende el sentido de la aportación

